



Federación Nacional de Médicos Residentes e Internos

Ciudad de Panamá, República de Panamá

Correo electrónico: fenameri1978@gmail.com

Fundada en 1978 | Trabajo - Ciencia – Unidad

Panamá, 01 de septiembre de 2025

Por medio de la presente, la Federación Nacional de Médicos Residentes e Internos de Panamá (FENAMERI), manifiesta su inconformidad y desacuerdo a las declaraciones realizadas el día de ayer en medios de comunicación local por parte del H.D. Betserai Richards, puntualmente en donde se propone la contratación de médicos extranjeros para la formación de médicos residentes en nuestro país.

Los programas de residencias médicas en Panamá se encuentran regulados por la Comisión Nacional de Docencia de Médicos Residentes e Internos, cuya malla curricular pasa por una estricta estructuración por las coordinaciones institucionales de docencia local en los hospitales docentes encargados del entrenamiento de médicos residentes de especialidades y subespecialidades a nivel nacional.

Proponer la contratación de médicos especialistas extranjeros en los hospitales docentes para la formación de médicos residentes es desconocer el gran esfuerzo que se ha alcanzado a través de los años en los programas de maestrías y doctorados clínicos regulados por medio de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá, además de desmeritar el esfuerzo realizado en la preparación clínica y académica por parte de los médicos especialistas y subespecialistas docentes panameños hacia los médicos residentes e internos a nivel nacional.

La FENAMERI recuerda que el Decreto de Gabinete N° 196 del 24 de junio de 1970 establece los requisitos para la obtención de la idoneidad para el libre ejercicio de la profesión médica y el artículo 20 de la constitución panameña limita el ejercicio de determinadas actividades a los extranjeros por razones de salubridad y seguridad pública, lo cual confirma el principio jurídico de que la medicina está reservada y protegida exclusivamente a ciudadanos panameños.

La calidad de la formación médica en Panamá es incuestionable y constituye un patrimonio que debemos proteger. Presentamos las siguientes propuestas que apuntan al fortalecimiento de la formación médica nacional:

1. Incrementar la oferta actual de plazas de residencias médicas a los médicos aspirantes en los próximos concursos nacionales de especialidades básicas y subespecialidades médicas, facilitando el aumento en el presupuesto actual a las entidades administrativas formadoras (Ministerio de Salud, Caja de Seguro Social y Patronatos Médicos).
2. Flexibilizar el requisito de cumplimiento vigente del doble de tiempo de funciones como médico especialista en el sistema público de salud al culminar el periodo de formación de especialidad básica, permitiendo que el sistema de salud pueda acceder a la formación de médicos subespecialistas a nivel nacional de manera óptima para satisfacer las necesidades actuales de nuestro sistema de salud.

3. Asegurar el abastecimiento oportuno y suficiente de insumos médicos, quirúrgicos y tecnológicos en los hospitales docentes, de manera que el proceso de enseñanza-aprendizaje cumpla plenamente con sus objetivos clínicos-académicos.

Finalmente, FENAMERI manifiesta su profunda preocupación y rechaza categóricamente toda narrativa que pretenda responsabilizar al gremio médico de las graves deficiencias estructurales que atraviesa el sistema de salud panameño. Esta crisis es compleja y multifactorial, producto de la falta de presupuesto e inversión, que se refleja en retrasos en los pagos al personal, desabastecimiento de insumos y medicamentos, carencia de equipos, infraestructura deficiente y recursos humanos insuficientes; problemas que ha sido reiterado a lo largo de los años por los gremios médicos nacionales.

Este tipo de declaraciones generan cuestionamientos de la ciudadanía hacia sus médicos, sugiriendo de manera irresponsable que la raíz del problema es la falta de disposición para trabajar, lo cual no se ajusta a la realidad del sector salud, cuyo problema constituye un verdadero reto nacional.

Es urgente implementar una política sanitaria integral y sostenible, que garantice condiciones dignas tanto para los pacientes como para los profesionales de la salud. FENAMERI reitera su disposición al diálogo que brinde los aportes necesarios para la solución del problema, sin confrontaciones, siempre buscando el bienestar de los pacientes a quienes nos debemos.

Panamá cuenta con médicos residentes e internos altamente calificados, cuya dedicación, entrega y vocación constituyen uno de los pilares más firmes de la salud pública nacional.

Nuestro país no necesita importar médicos para suplir carencias, lo que requiere es un compromiso real con la educación médica continua, que fortalezca la formación de especialistas y subespecialistas, y potencie el talento de quienes ya se preparan en nuestros hospitales docentes.

Reafirmamos, una vez más, nuestro compromiso con la excelencia académica, la defensa de los derechos de los médicos residentes e internos, y la garantía de una atención médica de calidad para todo el pueblo panameño.



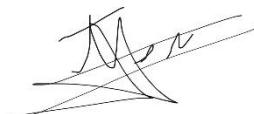
Dr. Fernando Pérez
Presidente



Dra. Carolina Pinto
Vicepresidenta



Dra. Maía Cantillo
Secretaria



Dr. Ian Bustamante
Tesorero



Dra. María Bagatelas
Vocal